ARRIGORRIAGAKO XIX HERRI KROSA

XIX CROSS POPULAR DE ARRIGORRIAGA

DIA 24 DE FEBRERO 12:15 H.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1º.- La prueba está abierta deportistas de ambos sexos mayores de 16 años.

2º.- La prueba tiene carácter popular, no es necesaria licencia.

3º.- La Organización será responsable de la señalización del circuito y los participantes se comprometen a respetar las directrices de la Organización.

4º.- En caso de litigio relativo al desarrollo de la prueba, sólo será competente la comisión que designe la Organización.

5º.- Las asistencias médicas pueden retirar a cualquier participante si se cree que éste pone en peligro su salud.

6º.- Quedan prohibidos los coches de ayuda y acompañantes que no sean de la Organización.

7º.- El dorsal deberá ir delante y estar bien visible.

8º.- Todos los participantes por el hecho de tomar parte en la prueba, aceptan éste reglamento.